

**RESOLUCIÓN Nº: 2511/20.-**

Ramallo, 17 de diciembre de 2020

**VISTO:**

La necesidad de contar en el Partido de Ramallo con una flota de móviles policiales en un estado que garantice un adecuado servicio de seguridad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la flota de móviles policiales presenta un marcado deterioro, cuestión reflejada en la apreciable cantidad de pedidos de reparaciones y compra de repuestos realizadas por las autoridades policiales locales ante la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Educación Vial y Defensa Civil de la Municipalidad;

Que a su vez el número de móviles resulta insuficiente para la demanda actual y futura;

Que el Partido de Ramallo ha sido incorporado al Operativo Sol 2021, lo que implica el arribo de más personal mientras se encuentre activo dicho Operativo;

Que en los próximos meses se espera una importante afluencia de turistas y visitantes;

Que los esfuerzos realizados por los hombres y mujeres de la Fuerza deben ser acompañados por el Gobierno del cual dependen como así también por este Honorable Cuerpo.

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Solicítase al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que ----- dote a las fuerzas policiales del Partido de Ramallo de móviles 0 Kilómetro, en función del deterioro que presentan algunos, producto de haber llegado al final de su vida útil.-----

**ARTÍCULO 2º)** Envíese copia de la presente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de ----- Buenos Aires y a los medios locales.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE